

Fitch baja a 'CCC(mex)' y 'C(mex)' las calificaciones de largo y corto plazo de **CHG-EI Camino** y las coloca en Observación.

Monterrey, N.L. (Febrero 3, 2012). Fitch redujo las calificaciones de largo y corto plazo de CHG-EI Camino, S.A.P.I. de C.V. (CHG-EI Camino) hasta 'CCC(mex)' y 'C(mex)' desde 'A-(mex)' y 'F2(mex)' respectivamente, y al mismo tiempo las colocó en 'Observación'.

Las acciones de baja de las calificaciones se listan a continuación:

- Riesgo contraparte de largo plazo hasta 'CCC(mex)' desde 'A-(mex)';
- Riesgo contraparte de corto plazo hasta 'C(mex)' desde 'F2(mex)';
- 2a emisión de largo plazo del programa dual de certificados bursátiles por \$350 mdp hasta 'CCC(mex)' desde 'A-(mex)';
- 3a emisión de largo plazo del programa dual de certificados bursátiles por \$250 mdp, la cual no fue colocada, hasta 'CCC(mex)' desde 'A-(mex)';
- Porción de corto plazo del programa dual de certificados bursátiles hasta 'C(mex)' desde 'F2(mex)'.

La baja en las calificaciones refleja la percepción de Fitch de un incremento en el riesgo de la compañía ante las circunstancias excepcionales en las que se encuentra operando, como resultado de diferencias no conciliadas entre los accionistas, originadas por un proceso de compra/venta de las acciones, que derivaron en conflictos legales entre las partes con la división de las operaciones de la entidad en dos ubicaciones físicas, la inoperabilidad temporal de las cuentas bancarias y la ausencia de una definición clara de un cuerpo directivo facultado legalmente para operar.

En consideración de Fitch, los eventos anteriores presionan en forma importante la capacidad de cumplimiento de sus obligaciones, ante el estrés que el flujo de efectivo de la entidad enfrenta para el pago de sus vencimientos de corto plazo, los cuales han sido cubiertos hasta la fecha por vías alternas a las de la operación ordinaria y ante los efectos que los acontecimientos pudieran tener sobre la disponibilidad o vencimiento anticipado de las líneas de fondeo y de los certificados bursátiles en circulación, al existir limitaciones legales en los contratos que pudieran ejercerse ante las circunstancias actuales y sobre las cuales la entidad se encuentra negociando.

El estatus de 'Observación' se resolverá en el sentido en que evolucionen los acuerdos entre los accionistas que lleven a una solución de los conflictos operativos, legales y con sus acreedores respecto al cumplimiento de las limitaciones financieras de sus pasivos; las calificaciones pudieran bajar si la liquidez de CHG-EI Camino se viera presionada en mayor medida poniendo en un mayor riesgo la capacidad de cumplimiento, o las mismas pudieran incrementarse de resolverse las circunstancias actuales y de restituirse la operación normal que permitiera el sano cumplimiento de los vencimientos de pasivo futuros.

CHG-EI Camino, cuenta con una trayectoria de más de 19 años en el mercado mexicano dedicándose principalmente a realizar operaciones de arrendamiento dirigido a corporativos multinacionales, así como grandes y medianas empresas mexicanas.

Contactos Fitch Ratings:

Verónica Chau (Analista Líder)
Director Asociado
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes 2612, Monterrey N.L.

Alejandro Pequeño (Analista Secundario)
Director Asociado

Franklin Santarelli (Presidente del Comité de Calificación)
Managing Director
+1-212-908-0739

Relación con medios: Denise Bichara, denise.bichara@fitchratings.com, Monterrey N.L.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por CHG-El Camino y/o obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información de CHG-El Camino, visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com.

Las metodologías aplicables, disponibles en nuestro sitio 'www.fitchratings.com' son las siguientes:

- 'Global Financial Institutions Criteria', Agosto 16, 2011.
- 'National Ratings Criteria', Enero 19, 2011.
- 'Finance and Leasing Companies Criteria', Diciembre 12, 2011.